

SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

El/la que suscribe.....D.N.I.....con

domicilio en.....nº.....portal.....

Piso.....letra.....Localidad.....C.P.....Teléfono.....

a V.S. respetuosamente expone:

De conformidad con el artículo 10.4 de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas (**I.A.E.**) y creyendo reunir los requisitos necesarios para tener derecho a la **bonificación del 50% de la cuota por establecimiento de un PLAN DED TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES**, solicito la bonificación correspondiente.

Para ello se habrá de justificar documentalmente:

- Plan de Transporte establecido para sus trabajadores afectos a las actividades desarrolladas en el municipio
- Justificación de que el Plan de Transporte Colectivo es utilizado, al menos, por el 80 % de la plantilla.

Camargo, a de.....de 2.011.

FIRMA

10.4.

Por otra parte disfrutarán de una bonificación del 50% de la cuota, los sujetos pasivos por cuota municipal que establezcan un plan de transporte para sus trabajadores afectos a las actividades desarrolladas en el municipio, siempre y cuando el Ayuntamiento considere que el citado plan reduce de manera significativa el consumo de energía y las emisiones de agentes contaminantes causados por el desplazamiento al lugar del puesto de trabajo y fomenten el empleo de los medios de transporte más eficientes (transporte colectivo).

Para tener derecho a esta bonificación el plan de transporte colectivo deberá ser utilizado al menos por el 80 % de la plantilla.